

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020**, para la contratación de obra pública: **Rehabilitación de preescolar Ma. Refugio Pacheco CCT14EJN0070D, municipio de Zapopan, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:25 horas**, del día **21 de julio de 2020**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **13 de junio de 2020**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **Imex Construcciones, S.A. de C.V.**
- 2 **Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.**
- 3 **Firmitas Constructa, S.A. de C.V.**
- 4 **Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. de C.V.**
- 5 **Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.**
- 6 **People Industries, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **07 de julio de 2020**, a las **18:40 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	2
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Imex Construcciones, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,167,634.25
3	Firmitas Constructa, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
4	Gestión y Ejecución de Obra Civil, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00
5	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,804,717.99
6	People Industries, S.A. de C.V.	No se presento	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$2,804,717.99
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$3,167,634.25

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **07 de julio de 2020**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2.- Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2.- Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T1.1 Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante...	CUMPLE	CUMPLE




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2.- Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales, de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron, y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2.- Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2.- Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T20.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción de la Cámara Mexicana...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 2% (dos por ciento) para ser aportado voluntariamente al Fondo para los Programas de la Reactivación Económica...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Escrito en el que cumplirá cabalmente las disposiciones en materia de seguridad industrial e higiene durante la ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE




GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	2.- Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.
Documento T24.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T25.- En su caso, escrito en el que el licitante manifieste que tiene alguna discapacidad si es persona física, o en el caso de personas morales que en su planta laboral cuenta cuando menos con un 5% (cinco por ciento)...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T26.- Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de hombres y mujeres que laboran en la empresa, identificando los cargos o perfiles de cada uno de ellos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T27.- Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de materiales, mano de obra y equipo local a utilizar para la ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T28.- Documento de identificación de contratos previos, suscritos con entes públicos, en los que sea comprobable su participación	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$2,804,717.99
2	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$3,167,634.25

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica previa a la captura, se verifico que el licitante **Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública, de acuerdo con lo siguiente:

Documento E8.- Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética, (en formato establecido por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública) es el documento donde los licitantes deberán integrar los siguientes rubros:

- I. *Importe por materiales;*
- II. *Importe por mano de obra;*
- III. *Importe por maquinaria y equipo;*
- IV. *Importe por costos indirectos;*
- V. *Importe de financiamiento;*
- VI. *Importe por utilidad propuesta;*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

VII. *Presupuesto total (es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley).*

Este documento deberá ser congruente con el resto de su propuesta. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf y excel).*

Incumplimiento: Durante la captura de los importes señalados en el **Documento E8** "Resumen de importes para la Evaluación por Tasación Aritmética" la suma de estos rubros más los cargos obligatorios establecidos en la Ley es diferente al presupuesto total señalado en el **Documento E2** "Catálogo de conceptos"

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 3 de la convocatoria y bases de licitación pública y los artículos 93 y 94 del Reglamento de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020				Presupuesto Autorizado
Rehabilitación de preescolar Ma. Refugio Pacheco CCT14EJN0070D, municipio de Zapopan, Jalisco.				\$3.270.000,00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$2.730.719,18	\$3.167.634,25	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la vigésima sexta sesión ordinaria del día 21 de julio de 2020, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de preescolar Ma. Refugio Pacheco CCT14EJN0070D, municipio de Zapopan, Jalisco.**, por un monto de **\$3,167,634.25 (tres millones ciento sesenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos 25/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de **Licitación Pública Estatal** y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$950,290.28 (novecientos cincuenta mil doscientos noventa pesos 28/100 M.N.)**.

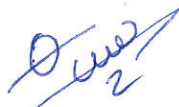
Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **22 de julio de 2020 a las 14:30 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **23 de julio de 2020** y de terminación el día **20 de octubre de 2020**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **16:28 horas** del día **21 de julio de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

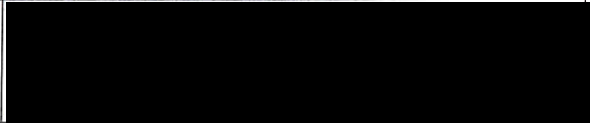
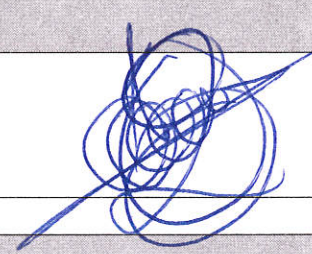
EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-ECCR-OB-LP-254-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	

1,3



Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----